



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
16 de junio de 2011
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

34º período de sesiones

Bonn, 6 a 16 de junio de 2011

Tema 16 del programa

Informe del período de sesiones

Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre su 34º período de sesiones

Relator: Sr. Purushottam Ghimire (Nepal)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 34º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Hotel Maritim de Bonn (Alemania) del 6 al 16 de junio de 2011.

2. El Presidente del OSACT, Sr. Mama Konaté (Malí), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Dio también la bienvenida al Sr. Mihir Kanti Majumder (Bangladesh) como Vicepresidente y al Sr. Purushottam Ghimire (Nepal) como Relator del OSACT.

(Se completará.)

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 6 de junio, las Partes examinaron una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones, y el programa provisional suplementario, que figuran en el documento FCCC/SBSTA/2011/1 y Add.1 y 2.

4. En su segunda sesión, celebrada el 9 de junio, el OSACT examinó una propuesta de la Presidencia que contenía un programa provisional (FCCC/SBSTA/2011/L.1).

5. En la misma sesión el OSACT aprobó los temas 1 a 12 del programa provisional propuesto por la Presidencia (FCCC/SBSTA/2011/L.1). El Presidente propuso, y el OSACT aceptó, celebrar consultas con las Partes interesadas sobre los temas 13, 14 y 15 a) y b) del programa provisional que figuraba en el documento FCCC/SBSTA/2011/L.1, e informar a las Partes de los progresos realizados:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Elección de los miembros de la Mesa, a excepción del Presidente;
 - d) Elección de miembros reemplazantes de la Mesa.
3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
4. Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
5. Desarrollo y transferencia de tecnologías.
6. Investigación y observación sistemática.
7. Foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta, convocado en los períodos de sesiones 34° y 35° de los órganos subsidiarios, con el objetivo de elaborar un programa de trabajo del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución para hacer frente a esas repercusiones, con vistas a que en el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes se aprueben las modalidades de la puesta en práctica del programa de trabajo y un posible foro sobre las medidas de respuesta¹.
8. Asuntos relacionados con el párrafo 3 del artículo 2 del Protocolo de Kyoto.
9. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;

¹ Decisión 1/CP.16, párr. 93.

- b) Revisión de las Directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención;
 - c) Interfaz de datos sobre gases de efecto invernadero.
10. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
- a) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroclorofluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrofluorocarburo-23 (HFC-23);
 - b) Norma de la importancia relativa en el mecanismo para un desarrollo limpio;
 - c) Sistema de medición común para calcular la equivalencia en CO₂ de los gases de efecto invernadero.
11. Aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la mitigación del cambio climático.
12. Cooperación con otras organizaciones internacionales.

(Se completará.)

6. Durante la aprobación del programa, la representante del Estado Plurinacional de Bolivia formuló la siguiente declaración: "La decisión 1/CP.16 fue adoptada con la objeción formal y explícita de un Estado parte, el Estado Plurinacional de Bolivia".

III. Informes sobre los temas 2 b) a 15 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 16 del programa)

7. En su ... sesión, celebrada el ... de junio, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 34° período de sesiones (FCCC/SBSTA/2011/L.15). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaría y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará.)